Documentación obligatoria que debe ser enviada en formato digital al correo electrónico **notificaciones@exactas.unlpam.edu.ar**del 24 al 30 de noviembre del año 2020.

1. Completar el formulario de inscripción en

www.exactas.unlpam.edu.ar

1. Nota a la Secretaria de Investigación, Posgrado y Extensión
2. escaneo de DNI (anverso y reverso)
3. Curriculum vitae
4. Certificado de alumno regular
5. Certificado analítico

La **nota** a la Secretaria de Investigación, Posgrado y Extensión es una declaración jurada donde el estudiante declara enviar la documentación en formato digital (del 24 al 30 de noviembre) para participar en las Prácticas Educativas Internas en el Departamento de Química.

**La falta de envío de la documentación digital implica la eliminación de la postulación del estudiante.**